

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 250.884/05.

Referencia Alberca: 1.810/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de febrero de 2013 se otorga a Juan Antonio Álvarez Téllez, con DNI/CIF 2.196.274-G, María del Pilar López García, con DNI/CIF 50.164.943-B, Alfonso Álvarez Téllez, con DNI/CIF 6.208.791-X y a Felisa Maroto Carneros la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 5.339 m³/año.

Caudal máximo concedido: 0,5 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 2,7 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: El Romeral (Toledo). Polígono y parcela: Parcela 110 del polígono 15. Superficie de riego: 2,6699 hectáreas (parcelas 86, 110 y 114 del polígono 15).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 26 de febrero de 2013.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2078